

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCA A:

**ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL “TORNEO REGIONAL LIMATEJ 2024” BAJO LAS SIGUIENTES,**

### BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. – Del objetivo:** los concursos y los torneos de la liga de matemáticas del Estado de Jalisco (LIMATEJ) buscan incentivar la competencia sana en las matemáticas con la participación de estudiantes sobresalientes de escuelas de educación básica de todas las regiones del Estado de Jalisco.

**SEGUNDA. – De los participantes:** podrán participar todos los estudiantes de 5° y 6° de educación primaria y los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2023-2024 y que hayan sido ganadores de la etapa de zona escolar en el torneo eliminatorio LIMATEJ 2024.

**TERCERA. - De la modalidad:** individual y presencial.

**CUARTA. - De las categorías:**

- **Categoría A:** estudiantes de 5° y 6° grado de primaria.
- **Categoría B:** estudiantes de los 3 grados de secundaria.

**QUINTA. – De las etapas:** el torneo regional contempla una etapa única. Participarán dos estudiantes de cada grado escolar por zona escolar del Estado (un total de cuatro estudiantes en la categoría A y de seis estudiantes en la categoría B).

**SEXTA. - De las fechas:** se llevará a cabo en la fecha y sede elegidas por la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (DRSE) correspondiente entre los días 22 y 30 de abril del 2024. La aplicación de los exámenes estará a cargo de quien designe el responsable de cada DRSE.

**SÉPTIMA. - Del registro:** se realizará en línea por parte de los supervisores de cada zona escolar a través de un link, el cual les será proporcionado por el nivel educativo que corresponda y estará disponible a partir del martes 05 de marzo del 2024.

La fecha límite de inscripción será el **miércoles 10 de abril del 2024.**

**OCTAVA. - De los exámenes:** la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales hará llegar los exámenes a quien designe la DRSE para la aplicación. El examen tendrá una duración de dos horas y estará formado por 8 reactivos de respuesta abierta, donde 4 de ellos tendrán un valor de 1 punto cada uno y los otros 4 tendrán un valor de 2 puntos cada uno. El puntaje total de cada examen es de 12 puntos.

**NOVENA. - De los ganadores:** se premiará a los mejores puntajes de cada región en proporción a la cantidad de participantes en cada una de ellas. El total de ganadores a premiar en el Estado es de 400 estudiantes.

Todos los ganadores descritos con anterioridad serán acreedores a un premio económico de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno, un reconocimiento y una medalla. Tendrán derecho a participar en la Liga LIMATEJ 2024 en donde estarán compitiendo estudiantes de todas las regiones de Jalisco y tendrán la oportunidad de participar en eventos nacionales e internacionales en el área de matemáticas organizados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Además, los ganadores tendrán la oportunidad de ser parte de la red Recrea Talento y se les invitará a participar en eventos y concursos nacionales e internacionales de matemáticas en los que participa la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA. – De las menciones honoríficas:** se asignarán a todos los participantes que no resulten ganadores de acuerdo a lo estipulado en la base NOVENA pero que sean los mejores 100 puntajes siguientes de cada categoría de entre todas las regiones que hayan participado en este Torneo.

Todos los participantes con mención honorífica sólo recibirán un reconocimiento y tendrán derecho a participar en la Liga LIMATEJ 2024.

**DÉCIMA PRIMERA. - De los resultados:** el listado de los ganadores y menciones honoríficas será enviado por correo electrónico al correo registrado de los participantes y a los supervisores en la semana del 06 al 10 de mayo del 2024.

**DÉCIMA SEGUNDA. - Del Comité Organizador:** es el que dará fe y legalidad de la selección de los ganadores de acuerdo a la base NOVENA. Estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;

- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
  - Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
  - Un representante de la Coordinación de STEAM; y
  - Un representante de la Coordinación de SMAR;
- Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 extensiones 57667 y 57674; correo electrónico: [limatej.sej@jalisco.gob.mx](mailto:limatej.sej@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA TERCERA. - Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: [https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP\\_CGEDS\\_SEJ\\_Agosto\\_2023\\_Simplificado.pdf](https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP_CGEDS_SEJ_Agosto_2023_Simplificado.pdf)

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA CUARTA. - Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos,

eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA QUINTA. – Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el miércoles 10 de abril del 2024.

**DÉCIMA SEXTA. – Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

## ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero del 2024

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO